CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 4228
Recibí hoy: 16/11/2017.
Hora: 10 35
Rodrigo Rodríguez
Asistente Administrativo

ACTA N° 29/17

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

ID N° 324.264 EXP. N° 329.922

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete siendo las nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado César Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Magistrada Zully Aca Velázquez, Miembro del Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, la Magistrada Elsa Rumak, Miembro del Tribunal de Apelación Laboral, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, el MSc. Ing. Iván Manuel Talavera Agüero, Jefe de la Sección de Servicios Generales, el Cpn. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles y la Lic. Noelia Aquino, Jefa de la Sección Informática, designados por Resolución N°04 del seis de febrero del dos mil diez y siete y ampliada por Resolución N°67 del cinco de abril del mismo año, para evaluar las ofertas del llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACION"**, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha 26 de octubre del año dos mil diez y siete, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS DE PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN**, en el cual se dio a conocer las ofertas según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 68/17.-

2. **Verificación de Documentación presentada:** Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TEISA S.A Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección D]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-*	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	
c) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

d) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.-	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.- *	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
e) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	**CUMPLE**
f) Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	**CUMPLE**
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes en el apartado (III) precedente.	**NO APLICA**
b) Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del Contrato, en el que se indicara con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2º y 3º del Derecho Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en : 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

II. OTROS DOCUMENTOS	
a) Copia de Contratos de provisión o facturaciones de venta a instituciones públicas y/o privadas referentes al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Telefonía y Red de Datos, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo indicado para cada lote del presente llamado, dentro de los años 2014,2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

b) El oferente deberá presentar (copia autenticada por Escribano Público) del Certificado de ser Centro Autorizado de Servicio y/o tener la Certificación para operar sobre los equipos de la línea NEC, debido a que los equipos que tenemos instalados son de esta línea- (Servicio de Telefonía).	**CUMPLE**
c) Certificado de Origen Nacional o prestador de Servicios de origen nacional (la no presentación no constituye causal de descalificación).	**NO CUMPLE**
*** Documentos Sustanciales:** Presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas. **Observación :** Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".- La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo para la obtención del Código de Contratación.	

3. <u>Observaciones realizadas en el acto de Apertura de Sobres</u>: En el Acta de Apertura de Sobres N°68 consta la siguiente observación: La empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (TEISA), con RUC Nº 80013979-8, no presenta Certificado de Origen Nacional (margen de preferencia) documento solicitado en el Anexo E "Documentos de la Oferta" del PBC en referencia.

El comité procedió a verificar la observación realizada y corrobora la omisión de dicho documento.

4. <u>Observaciones del Comité de Evaluación:</u> En vista a la observación antes descripta, este comité decide no requerir al oferente el certificado de origen nacional debido a que en este caso no se podrá acoger al beneficio por ser el único oferente.

En referencia a los demás documentos que componen la oferta no existe observación alguna por parte de los Miembros del presente Comité.

<u>5. Verificación de la resolución N° 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la que establece el parámetro sobre el precio de referencia de los bienes ofertados</u>: Este comité corroboró que los precios ofertados por ***EL OFERENTE*** cumplen en su mayoría con los márgenes de diferencia permitidos, a excepción de un ítem, razón por la cual se ha remitido una nota a la empresa solicitando el desglose del ítem en cuestión.

TEISA S.A

Item	Descripcion	Cantidad	Precio unitario	Precio Referencial	Variacion Porcentual	RESULTADO	subtotal
Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos Acondicionadores de Aire- Palacio de Justicia de Encarnación							
1	Mantenimiento preventivo sistema de telefonía	1,00	5.020.000	5.600.000	-10,357%	CUMPLE	5.020.000
2	Alimentador para teléfono IP NEC Modelo DTL-12D	1,00	1.793.400	1.848.300	-2,970%	CUMPLE	1.793.400
3	Auricular con micrófono para Consola de Operadora	1,00	2.940.000	3.030.000	-2,970%	CUMPLE	2.940.000
4	Banco de baterías 16v, 7 amp	1,00	1.690.000	1.742.250	-2,999%	CUMPLE	1.690.000
5	Cable UTP Cat 5e (por metro)	1,00	179.000	184.123	-2,782%	CUMPLE	179.000
6	Computadora personal y software original para operación; gabinete horizontal; sistema operativo Windows.	1,00	11.180.000	11.514.000	-2,901%	CUMPLE	11.180.000
7	Conectores RJ 11	1,00	79.400	81.810	-2,946%	CUMPLE	79.400
8	Conectores RJ 45	1,00	100.000	102.515	-2,453%	CUMPLE	100.000
9	Consola de Operadora y accesorios. Marca NEC, Modelo DTL-12D + DCL-60	1,00	3.822.000	3.939.000	-2,970%	CUMPLE	3.822.000
10	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) para PC, de 1.200VA	1,00	10.290.000	10.605.000	-2,970%	CUMPLE	10.290.000
11	Gabinete CHS1U NEC	1,00	21.785.000	22.452.300	-2,972%	CUMPLE	21.785.000
12	Impresora laser tinta negra DESKJET p1102w	1,00	5.586.000	5.757.000	-2,970%	CUMPLE	5.586.000
13	Modem Óptico para troncal E1	1,00	7.644.000	7.878.000	-2,970%	CUMPLE	7.644.000
14	Monitor color TFT-LCD de 17"	1,00	4.116.000	4.242.000	-2,970%	CUMPLE	4.116.000
15	Placa de internos analógicos (08 puertos) CD - 8 LCA	1,00	5.627.000	5.799.420	-2,973%	CUMPLE	5.627.000

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

16	Placa de internos analógicos (08 puertos) PZ - 8 LCE	1,00	5.627.000	5.799.420	-2,973%	CUMPLE	5.627.000
17	Placa de internos digitales (8 puertos) CD - 8 DLCA	1,00	4.528.000	4.666.200	-2,962%	CUMPLE	4.528.000
18	Placa de internos digitales (8 puertos) PZ - 8 DLCB	1,00	4.528.000	4.666.200	-2,962%	CUMPLE	4.528.000
19	Placa troncal digital E1 COPACO CD-PRTA	1,00	17.170.000	17.695.200	-2,968%	CUMPLE	17.170.000
20	Placa troncales analógicos COPACO (04 puertos) CD - 4 COTA	1,00	3.258.000	3.357.240	-2,956%	CUMPLE	3.258.000
21	Placa troncales analógicos COPACO (04 puertos) PZ - 4 COTE	1,00	3.258.000	3.357.240	-2,956%	CUMPLE	3.258.000
22	Protectores de líneas externas CPBI180A1 (Krone)	1,00	1.650.000	1.708.920	-3,448%	CUMPLE	1.650.000
23	Provisión y cambio del gabinete principal con CPU y fuente para la Central Telefónica NEC UNIVERGE SV 8300.	1,00	41.071.000	42.329.100	-2,972%	CUMPLE	41.071.000
24	Servicio de Mantenimiento preventivo de central telefónica Panasonic modelo KXT206 con capacidad para 2 líneas directas y 6 internos.	1,00	1.200.000	1.010.000	18,812%	CUMPLE	1.200.000
25	Teléfono Analógico NEC	1,00	1.620.000	1.672.560	-3,142%	CUMPLE	1.620.000
26	Teléfono Digital NEC Modelo DTL - 12 D	1,00	2.534.000	2.611.860	-2,981%	CUMPLE	2.534.000
27	Teléfono IP NEC Modelo ITL-12D	1,00	3.145.000	3.242.100	-2,995%	CUMPLE	3.145.000
28	Toma externa RJ 45 con un inserto	1,00	127.500	131.300	-2,894%	CUMPLE	127.500
29	Mantenimiento preventivo sistema de Red de datos	1,00	5.600.000	6.143.500	-8,847%	CUMPLE	5.600.000
30	Cable UTP	1,00	179.000	184.628	-3,048%	CUMPLE	179.000
31	Firewall Router de Borde Fortinet	1,00	35.000.000	30.300.000	15,512%	CUMPLE	35.000.000
32	Fuente ininterrumpida de energía (UPS) de 1.200VA	1,00	10.290.000	10.605.000	-2,970%	CUMPLE	10.290.000
33	Fuente Redundante Interna componente de Recambio – Switch Core	1,00	5.454.000	4.545.000	20,000%	CUMPLE	5.454.000
34	*Interconexión con fibra óptica tipo* monomodo	1,00	2.500.000	30.300	8150,825%	NO CUMPLE	2.500.000
35	Line Cord	1,00	160.000	151.500	5,611%	CUMPLE	160.000
36	Modulo Óptico SFP 1 GB LX – Monomodo, componente de recambio	1,00	2.990.000	3.030.000	-1,320%	CUMPLE	2.990.000
37	Patch Cord	1,00	135.000	141.400	-4,526%	CUMPLE	135.000
38	Patch Panel 48 puertos	1,00	1.990.000	1.717.000	15,900%	CUMPLE	1.990.000
39	Rack cerrado para pisos	1,00	4.100.000	5.716.600	-28,279%	CUMPLE	4.100.000
40	Switch Core de 24 puertos, con tarjeta deStackde100/1000y conexión con fibra óptica (tipo multimodo). Marca Juniper, modelo EX 24F, equipo con 24 Slots Opticos 1 GB	1,00	59.000.000	60.095.000	-1,822%	CUMPLE	59.000.000
41	Switch Core de 48 puertos, con tarjeta *deStackde100/1000y conexión con fibra* óptica (tipo multimodo). Marca Juniper, modelo EX 48T, equipo con puertos UTP 10/100/1000	1,00	105.000.000	107.565.000	-2,385%	CUMPLE	105.000.000
42	Switch de 48 puertos, con tarjeta de Stack de 100/1000. Marca Juniper, modelo EX 2200 48T-4G	1,00	23.000.000	20.200.000	13,861%	CUMPLE	23.000.000
43	Toma RJ45	1,00	145.000	161.600	-10,272%	CUMPLE	145.000

La empresa TEISA ha enviado el desglose solicitado referente al ítem 34, detallando lo solicitado y haciendo mención de que el precio referencial no es correcto, ya que el mismo es mucho menor al de mercado.

Este Comité ha verificado que el desglose de precio presentado por la empresa está acorde a los del mercado, por lo tanto se toma como válido el precio ofertado.

6. Verificación en el sistema SINARH si los oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la ley 2051/03.: Este comité constató lo siguiente:

Elvio Oviedo– C.I. N 4.710.768°: *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Itapúa

Mabel Castillo– C.I. N 1.399.941°: *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

Por tanto, teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado y el oferente cumple con todas las documentaciones requeridas, los Miembros del Comité de Evaluación:

A) **Recomiendan** adjudicar Ad-referéndum la **"CONTRATACION DIRECTA – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"** a la empresa **"TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (TEISA S.A)" con RUC N° 80013979-8**, por ser la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas del PBC y con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2051, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Leída el acta se ratifican en sus términos los Miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las diez horas.

.....
Abog. Elsa Rumak.
Miembro del Trib. de Apelac. Lab.

.....
Abog. Zully Aca Velázquez
Miembro del Trib. De Apel. Penal 2ª. Sala

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Itapúa

.....
Abog. César Cáceres.
Miembro del Trib. de Apelac. CyC

.....
Lic. Daniel Mendoza
Jefe de Sección "Presupuesto y Contabilidad"

.....
Cp. Oscar Tomás Ibarra
Téc. Sección "Presupuesto y Contabilidad"

.....
Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección "Obras Civiles"

.....
Lic. Noelia Aquino
Jefa de Sección "Informática"